



EXTRACTOS DEL ACTA Nº 1/2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 9 DE ENERO DE 2018

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 26 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.

Se procede al visto bueno del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local con número 26, de fecha 19 de Diciembre de 2017.

Por **unanimidad de los/las asistentes se acuerda APROBAR** el acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local con número 26, de fecha 19 de Diciembre de 2017.

PUNTO SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES.

2.1.- DILIGENCIA DE ORDENACION PROCEDIMIENTO ORDINARIO 194/2014 INICIADO POR D^a. M. G. G. CONTRA EL AYTO DE ALCAZAR.

Se da cuenta de la Diligencia de ordenación enviada por el Juzgado de lo Social nº 2 de Ciudad Real, en el Procedimiento ordinario 194/2014 entre D^a. M. G. G. y el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, mediante el cual formaliza Recurso de Suplicación contra la Sentencia 430/17.

Por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan quedar enterados y trasladar el asunto a los Servicios Jurídicos Municipales.

2.2.- DECRETO PROCEDIMIENTO ABREVIADO 256/2017 DE D. J. L. P.H. CONTRA EL AYUNTAMIENTO DE ALCAZAR.

Se da cuenta del decreto enviado por el Juzgado Contencioso/administrativo nº 1 de Ciudad Real del Procedimiento Abreviado 256/2017 entre D. J. L. P. H. y el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, mediante el cual se acuerda admitir la demanda interpuesta y da traslado a esta administración local, para que conteste en el plazo de veinte días.

Por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan quedar enterados y trasladar el asunto a los Servicios Jurídicos Municipales.

2.3.- DECRETO Nº 519/17 RESOLUCION DECRETO ESTIMADO IMPUGNACION T. COSTAS 4-12-17

Se da cuenta del decreto 519/2017 dictado por el T.S.J. de Castilla La Mancha CON/AD SEC 2 de Albacete, del procedimiento de PTC Pieza de Tasación Costas 410/2016 entre el Sindicato de la Administración Pública contra el Ayuntamiento de Alcázar, en el cual se estima la impugnación formulada de la tasación de costas practicada en el presente procedimiento y aprobar las costas del procedimiento.

Por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan quedar enterados y trasladar el acuerdo a los Servicios Jurídicos Municipales y Personal.

2.4.- COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA DIPUTACION PROVINCIAL SUBVENCION PARA MEJORAS URBANAS.

Se da cuenta de la comunicación administrativa electrónica enviada por la Diputación Provincial de Ciudad Real, con entrada en el registro de este Ayuntamiento de fecha 08/01/2018 y número 2018000198, mediante el cual comunican el acuerdo de Pleno de incluir en el anexo de inversiones del Presupuesto 2018, subvención nominativa a favor de este Ayuntamiento por importe de 198.000,00€ para mejoras urbanas en accesibilidad y mejora de parques.

Por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan quedar enterados y comunicar el acuerdo a Intervención de Fondos y Servicios Técnicos Municipales.

2.5.- RESOLUCION CONCENSION SUBVENCION TALLER DE EMPLEO OPERACIONES AUXILIARES DE ACABADOS RIGIDOS Y URBANIZACION.

Se da a conocer la resolución de concesión de subvención para la realización del taller de empleo denominado "Taller de empleo operaciones auxiliares de acabados rígidos y urbanización" a la entidad Ayuntamiento de Alcázar de San Juan por un importe global máximo de 77.658,24€, con entrada en el registro de este ayuntamiento de fecha 05/01/2017 y número 2018000152, enviada por la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en Ciudad Real.

Por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan quedar enterados y trasladar el acuerdo a la Intervención de Fondos y Promoción Económica.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALCÁZAR DE SAN JUAN

Secretaría General



2.6.- RESOLUCION CONCESION SUBVENCION TALLER EMPLEO MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TELEFONIA E INFRAESTRUCTURAS DE REDES LOCALES DE DATOS.

Se da a conocer la resolución de concesión de subvención para la realización del taller de empleo denominado “Montaje y mantenimiento de sistemas de telefonía e infraestructuras de redes locales de datos” a la entidad ayuntamiento de Alcázar de San Juan por un importe global máximo de 77.658,24€, con entrada en este Ayuntamiento de fecha 05/01/2018 y número 2018000153, enviado por la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en Ciudad Real.

Por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan quedar enterados y trasladar el acuerdo a la Intervención de Fondos y Promoción Económica.

2.7.- RESOLUCION CONCESION DE SUBVENCION ACCIÓN FORMATIVA LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES

Se da a conocer la resolución de la Dirección Provincial de la Consejería de Económica, Empresa y Empleo de Ciudad Real sobre la concesión de subvención para la realización de acciones de formación profesional para el empleo dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas, por un importe de 15.375,00€.

Por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan quedar enterados y trasladar el acuerdo a la Intervención de Fondos y Promoción Económica.

2.8.- RESOLUCION DE CONCESION DE SUBVENCION ACCION FORMATIVA SOLDADURA OXIGAS Y SOLDADURA MIG/MAG.

Se da a conocer la resolución de la Dirección Provincial de la Consejería de Económica, Empresa y Empleo de Ciudad Real sobre la concesión de subvención para la realización de acción formativa relativa a soldadura oxigas y soldadura MIG/MAG, por un importe de 70.200,00€

Por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan quedar enterados y trasladar el acuerdo a la Intervención de Fondos y Promoción Económica.

2.9.- ESCRITO FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA LA MANCHA VALLADO RESIDENCIA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL.

Se da a conocer el escrito de fecha 3 de enero, enviado por la Fundación Sociosanitaria de Castilla La Mancha, mediante el cual comunican que tras el requerimiento realizado por el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan en relación al vallado de la finca donde se empezó a construir la residencia para personas con enfermedad mental en Alcázar de San Juan, el pasado 22 de diciembre de 2017 se procedió al cerramiento del vallado de la finca.

Por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan quedar enterados y comunicar el acuerdo a la Policía Local y Servicios Técnicos Municipales.

2.10.- INDICACION DE ZONIFICACION A EFECTOS DE ESCOLARIZACION DE VARIAS CALLES DE ALCAZAR DE SAN JUAN.

Se da a conocer el escrito enviado por el Sr. Coordinador de la Oficina Provincial de Escolarización, de fecha 3 de enero de 2017, mediante el cual solicita la ayuda del Ayuntamiento de Alcázar para indicar a que zonas de escolarización pertenecen las calles que adjuntan según listado.

Por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan quedar enterados y trasladar el acuerdo al departamento de Educación.

PUNTO TERCERO. SOLICITUDES DIVERSAS.

3.1.- SOLICITUD DE LA HERMANDAD SAN ANTONIO ABAD, DE AUTORIZACION PARA TIRA DE COHETES.

Se da cuenta del escrito presentado por la Hermandad de San Antonio Abad, de fecha 2 de Enero de 2018 y número de registro de entrada en este Ayuntamiento 2018000008, mediante el cual solicita autorización para la tira de cohetes en la fiesta que se celebrara los días del 5 al 14, para tirarlos en el atrio de la iglesia.

Por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan, remitir el informe dictado por el Jefe de la Policía Local y el Técnico en Prevención de Riesgos Laborales, para que la Hermandad de San Antonio de cumplimiento en todos sus términos.

Comunicar el acuerdo al interesado, a la Policía Local y al Técnico de Prevención en Riesgos Laborales.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALCÁZAR DE SAN JUAN

Secretaría General



3.2.- SOLICITUDES DE LA HERMANDAD DE SAN SEBASTIAN MARTIN, PARA CELEBRACION DE SUS FIESTAS PATRONALES.

3.2.1.- SOLICITUD DE PERMISO PARA TIRA DE COHETES Y EL CIERRE AL TRAFICO ENTRE LA AVENIDA DE QUERO Y LA CALLE ESTRELLA.

Se da cuenta del escrito presentado por la Hermandad de San Sebastián Mártir, con entrada en el registro de este Ayuntamiento de fecha 26/12/2017 y número de entrada 2017013266.

Por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan autorizar lo solicitado por la Hermandad de San Sebastián Martín, condicionado al cumplimiento del informe técnico municipal.

3.2.2.- SOLICITUD DE CESION DE 100 SILLAS PARA LOS DIAS DEL 18 AL 21 DE ENERO (ambos inclusive)

Se da cuenta del escrito presentado por la Hermandad de San Sebastián Martín, presentada en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de fecha 26/12/2017 y número 2017013275, mediante el cual, envía invitación para el acompañamiento de la procesión del día 21 de enero y solicita la cesión de 100 sillas para el desarrollo del Triduo durante los días 18 al 21 de enero (ambos inclusive)

Por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan, quedar enterados y trasladar el acuerdo a la Alcaldía, al Patronato Municipal de Deportes y Concejal delegado de Cultura.

3.3 SOLICITUDES ASOCIACION CULTURAL DE MOROS Y CRISTIANOS AL-KASAR PARA REALIZACION DE FIESTAS 2018.

3.3.1.- SOLICITUD DE USO DE PLAZA DE TOROS LOS DIAS 8 Y 15 DE JUNIO.

Se da cuenta del escrito presentado por la Asociación Cultural de Moros y Cristianos Al-kasar, presentado en el registro de este Ayuntamiento de fecha 04/01/2018, con número 2018000076, mediante el cual solicita el uso de la Plaza de Toros los días 8 y 15 de Junio para ensayo de filas y escuadras para las fiestas de Moros y Cristianos a partir de las 21.30 horas.

Por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan autorizar lo solicitado, encomendando el asunto al Concejal delegado de Asuntos Taurinos y Festejos.

3.3.2.- USO DEL LOCAL CONTIGUO A LA HELADERIA ALFREDIN EN PLAZA DE ESPAÑA.

Se da cuenta del escrito presentado por la Asociación Cultural de Moros y Cristianos Al-kasar, presentado en el registro de este Ayuntamiento de fecha 04/01/2018, con número 2018000075, mediante el cual solicita poder hacer uso del local contiguo a la heladería Alfredín situado en la Plaza de España el fin de semana del 22 al 24 de junio, haciéndose cargo la asociación del perfecto uso del edificio y la limpieza del mismo para su posterior entrega.

Por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan autorizar la solicitud, encomendando el asunto a la Concejalía de Turismo.

3.3.3.- USO DEL 30% DE LA PLAZA DE ESPAÑA PARA INSTALACION DE CARPA.

Se da cuenta del escrito presentado por la Asociación Cultural de Moros y Cristianos Al-kasar, presentado en el registro de este Ayuntamiento de fecha 04/01/2018, con número 2018000080, mediante el cual solicita el uso del 30% de la Plaza de España durante los días 22,23 y 24 de junio para la instalación de la carpa para el campamento festero, además de solicitar abundante iluminación y un punto de suministro de agua.

Por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan autorizar la solicitud, encomendando el asunto al Concejal de Ocupación de Vía Pública, a los Servicios Técnicos Municipales y Policía Local.

3.3.4.- USO DEL PABELLÓN DEL COLEGIO “GLORIA FUERTES” LOS DÍAS 22,23 Y 24 DE JUNIO.

Se da cuenta del escrito presentado por la Asociación Cultural de Moros y Cristianos Al-kasar, presentado en el registro de este Ayuntamiento de fecha 04/01/2018, con número 2018000074, mediante el cual solicita el uso del Pabellón del Colegio Gloria Fuertes para hospedar a los músicos y componentes de escuadras invitadas los días 22, 23 y 24 de junio.

Por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan autorizar lo solicitado, encomendando el asunto al concejal de Educación.

3.3.5.- SOLICITUD DE 50 MESAS PLEGABLES Y USO DEL EDIFICIO DE LA ANTIGUA OFICINA DE TURISMO.

Se da cuenta del escrito presentado por la Asociación Cultural de Moros y Cristianos Al-kasar, presentado en el registro de este Ayuntamiento de fecha 04/01/2018, con número 2018000077, mediante el cual solicita el poder hacer uso de unas 50 mesas plegables para la celebración de los diferentes actos y el uso de la antigua oficina de turismo durante el fin de semana del 22 al 24 de junio.

Por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan autorizar lo solicitado, encomendando el asunto a la Concejalía de Turismo y al Patronato de Cultura.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALCÁZAR DE SAN JUAN

Secretaría General



3.3.6.- SOLICITUD DE SALON NOBLE PARA EL 24 DE FEBRERO, CELEBRACION GALA XXX ANIVERSARIO.

Se da cuenta del escrito presentado por la Asociación Cultural de Moros y Cristianos Al-kasar, presentado en el registro de este Ayuntamiento de fecha 04/01/2018, con número 2018000078, mediante el cual solicita el Salón Noble del Ayuntamiento para el próximo 24 de Febrero con motivo de la celebración de la Gala XXX Aniversario de la Asociación y acceso los días previos para la preparación y decoración del mismo.

Por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan autorizar lo solicitado, comunicándolo a la Conserjería del Ayuntamiento.

3.3.7.- SOLICITUD DE AUDITORIO MUNICIPAL PARA EL 2 DE JUNIO DE 2018, CELEBRACION DE PREGON FIESTAS MOROS Y CRISTIANOS 2018.

Se da cuenta del escrito presentado por la Asociación Cultural de Moros y Cristianos Al-kasar, presentado en el registro de este Ayuntamiento de fecha 04/01/2018, con número 2018000079, mediante el cual solicita el Auditorio Municipal para el próximo día 2 de Junio a las 21.00 horas en el que se celebrará el Pregón de las Fiestas de Moros y Cristianos 2018 y la presentación del cartel de fiestas.

También solicitan el uso del patio del museo CASA DEL HIDALGO, para el próximo día 16 de junio a las 21.00 horas para el acto de investidura del caballero cristiano.

Por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan autorizar lo solicitado y encomendar el asunto al Concejal de Festejos, Concejal de Turismo y al Patronato de Cultura.

ASUNTOS DECLARADOS DE URGENCIA.-

Previa declaración de urgencia, aceptada por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local, se pasó a conocer el siguiente asunto:

URGENCIA A.- SOLICITUD SUBVENCION 2017 PRESENTADA POR ASOC. CULTURAL "ORCHI E GACHI" PARA TALLER DE EDUCACION VIAL PARA ACCESO A CARNET DE CONDUCIR Y FACILITAR LA AUTONOMIA DE LA MUJER GITANA JOVEN.

Se da cuenta de la solicitud de subvención presentada por la Asociación Cultural "ORCHI E GACHI", con entrada en el registro de este ayuntamiento de fecha 20/12/2017 y número 2017013184, mediante la cual solicitan ayuda para la celebración de un taller de educación vial para la asimilación del Código de Circulación para facilitar el acceso al Carnet de conducir y ayudar a la autonomía de la mujer gitana joven.

Por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan:

- **Primero.- Declarar la excepcionalidad de la subvención por el interés social del colectivo al que se refiere.**
- **Segundo.- Conceder la subvención solicitada, que se abonara previa justificación de la misma.**
- **Tercero.- Notificar el acuerdo al interesado e Intervención de Fondos.**

URGENCIA B.- INFORME EMITIDO POR LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES EN RELACIÓN A LA VISITA A LAS CENTRALES TERMOSOLARES ASTE 1ª Y ASTE 1B DE JEFE DEL SERVICIO TECNICO MUNICIPAL Y JEFE DE SECCION DE INGENIERIA DEL AYTO DE ALCAZAR.

Los miembros de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 5 de diciembre de 2017 en su punto 5.- acordó solicitar al Sr, Jefe del Servicio Técnico Municipal y al Sr. Jefe de Sección de Ingeniería la realización de un informe complementario sobre el cumplimiento o no de los compromisos urbanísticos reflejados con la Empresa Aries Solar Termoeléctrica en las centrales Aste 1-A y 1-B

Por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan, solicitar día y hora de visita por parte de personal municipal a la instalación de Aries Solar Termoeléctrica, centrales Aste 1-A y 1-B, a la mayor brevedad posible comunicándolo a este Ayuntamiento.

PUNTO 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos ni preguntas por parte de los miembros de la mesa.